

1. Si tuviste un accidente de tránsito con un asegurado de SMG, y es responsable, realizá la denuncia en la compañía completando el formulario de reclamo y envíalo por mail a: [denuncias@smg.com.ar](mailto:denuncias@smg.com.ar) o comunicate al 0810-333-3764.
  
2. Te solicitaremos copias de la siguiente documentación:
  - Fotocopia de cédula verde, registro de conducir y DNI del titular del vehículo.
  - Certificado de cobertura de su seguro.
  - Copia de la denuncia de siniestro realizada en tu compañía aseguradora.
  - Presupuesto de reparación.
  - Fotos de los daños de la unidad (en al menos una se debe ver la patente).
  - En caso de reclamo de franquicia, en vez del presupuesto deberás incluir nota de tu compañía Aseguradora con el detalle de la misma.
  - Si el reclamo incluye lesiones, deberás aportar certificado médico que las especifique.
  - Si el vehículo se encuentra en trámite de transferencia deberás aportar la copia del Formulario 08 certificado por el Registro de la Propiedad Automotor.
  
1. Una vez presentado el reclamo, evaluaremos los daños de acuerdo las fotos y presupuesto o coordinaremos la inspección del vehículo en un plazo de 4 días hábiles. La resolución del reclamo tomará 10 días hábiles, aproximadamente.
  
2. En caso de llegar a un acuerdo indemnizatorio, el pago se realizará a nombre del titular del vehículo mediante transferencia bancaria. Si el titular no posee cuenta bancaria a su nombre, se emitirá un cheque.